

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Tengo que ponerme yo en contacto con el tutor?

SÍ; el estudiante tiene que enviar un correo electrónico al tutor para concertar una primera tutoría.

¿Cómo puedo contactar con mi tutor?

El medio recomendable es el correo electrónico del Campus Virtual, en el que están disponibles todos los tutores de la asignatura.

¿Qué hago si después de esos 15 días no he podido ponerme en contacto con el tutor?

Enviar un mensaje al Coordinador del TFG (Ramón del Gallego Lastra) indicando las circunstancias de la incidencia.

¿Tiene el tutor la obligación de proporcionarme la documentación para la realización de mi trabajo?

NO. La búsqueda y selección de bibliografía es una tarea propia del estudiante.

El TFG es una obra personal del estudiante, que es el autor único de la misma. En consecuencia es el responsable de las decisiones que toma y de la elaboración del trabajo. La tarea del tutor es de asesoría y dirección académica en las tareas que el estudiante ha de realizar; detecta errores y orienta sobre las formas de resolverlos, favoreciendo el autoaprendizaje y el trabajo autónomo del alumno.